

RESOLUCIÓN COMITÉ DE DISCIPLINA DEL CAMPEONATO PARROQUIAL DE FUTBOL SAN JUAN 2021

No. 001- 2022 – G.A.D.P.R.S.J.

CONSIDERANDO:

Que: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan para dar fiel cumplimiento, a la Resolución Normativa No. 006 – 2021 y la Comisión de Disciplina del Campeonato Parroquial de Fútbol San Juan 2021:

RESUELVE:

Artículo. 1.- En reunión ordinaria de fecha 27 de enero del año 2022, se dispone sancionar al señor Santiago Benítez con la **SUSPENSIÓN** del campeonato Parroquial de Fútbol San Juan 2021, por agresión a , según lo dispone el Ar. 14 y Art. 18 literal a), b).

Artículo. 2.- En reunión ordinaria de fecha 27 de enero del año 2022, se dispone sancionar al señor Polibio Pérez con la **SUSPENSIÓN** de cuatro partidos del campeonato Parroquial de Fútbol San Juan 2021, por insultos, según lo dispone el Ar. 14 y Art. 18 literal b).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

San Juan, 27 de enero del 2022



Abg. Katy Arias
PRESIDENTE DEL GADPR SAN JUAN



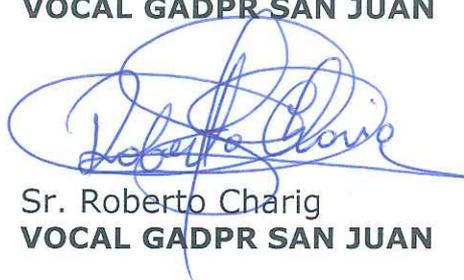
Sr. Abraham Ati
VOCAL GADPR SAN JUAN



Mcs. Julio Yuquilema
VOCAL GADPR SAN JUAN



Ing. Nelly Yumi
VOCAL GADPR SAN JUAN



Sr. Roberto Charig
VOCAL GADPR SAN JUAN

CERTIFICO: Que la presente Resolución Administrativa No. 005-2021, fue firmada por la Abg. Katy Arias, Sr. Abraham Ati, Msc. Julio Yuquilema, Ing. Nelly Yumi y Sr. Roberto Charig. miembros de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan en la reunión ordinaria del día 28 de diciembre del año 2021.



Sra. María Dolores Silva
SECRETARIA – TEORERA GDPR SAN JUAN

